

**SÉPTIMA REUNIÓN DELGRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/7)**

(La Habana, Cuba, 28 al 30 de marzo de 2001)

**Cuestión 9 del
Orden del Día:**

**Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento de los aspectos
económicos, jurídicos e institucionales)**
Tareas Nro. 12 del Comité Ejecutivo y 18 de la Secretaría

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Cabe recordar que la Secretaría de la CLAC, desde sus inicios, ha venido apoyando constantemente las actividades de la OACI y, en particular, la implementación de los Planes de Navegación Aérea en los Estados miembros.
2. De igual manera, la Secretaría también ha venido realizando el seguimiento pertinente mediante la participación de delegados que representen a la CLAC en las reuniones del GREPECAS y de sus Subgrupos, tomando en cuenta la importancia que el Organismo Regional le viene dando a los temas económicos, institucionales y jurídicos de los sistemas CNS/ATM
3. En ese sentido, fue designado el Sr. Andrés Kucharsky Cortez, Jefe del Departamento de Navegación Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, para participar como Observador de la CLAC en la Sexta reunión del subgrupo de coordinación de la implantación CNS/ATM (CNS/ATM/IC/SC/6) que tuvo lugar en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, del 3 al 6 de octubre de 2000.

4. Sobre este particular, cabe señalar que se alcanzaron los objetivos planificados. Asistieron a la reunión 47 participantes, representando a ocho Estados miembros del Grupo; tres Estados contratantes localizados e las regiones CAR y SAM; y un Estado usuario localizado fuera de las Regiones CAR/SAM, y observadores de tres Organismos Internacionales; CLAC, COCESNA e IATA.

5. La Agenda tratada en dicha reunión fue la siguiente:

Asunto 1: Revisión de las acciones adoptadas por GREPECAS/9 respecto a la Quinta Reunión del CNS/ATM/IC/SG.

Asunto 2: Revisión del Manual Guía sobre recursos humanos y capacitación.

Asunto 3: Análisis de las necesidades de arreglos institucionales para la implantación de los sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM.

Asunto 4: Revisión del estado de implantación de los ensayos SBAS/WAAS en las Regiones CAR/SAM.

Asunto 5: Análisis de las actividades que están siendo ejecutadas en el Proyecto Regional RLA/ 98/003, "*Planificación e Implantación de los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM*"

Asunto 6: Análisis de las actividades CNS/ATM a nivel mundial y regional:

a) Resultados de la Tercera Reunión Regional de Navegación Aérea para las Regiones CAR/SAM, relacionados con la implantación de los sistemas CNS/ATM.

b) Análisis del estado en que se encuentra la elaboración de SARPs relacionados con los sistemas CNS/ATM.

Asunto 7: Examen del estado de implementación de las Decisiones y Conclusiones adoptadas por el Subgrupo.

Asunto 8: Examen de la nueva estructura aprobada por GREPECAS/9 y futuras actividades CNS/ATM.

Asunto 9: Otros asuntos.

6. Entre los temas de interés para la CLAC, respecto a los aspectos económicos, jurídicos e institucionales de la implantación de los sistemas CNS/ATM, cabe destacar los siguientes: análisis de las necesidades de arreglos institucionales para la implantación de los

sistemas CNS/ATM en las regiones CAR/SAM; y análisis de las actividades que están siendo ejecutadas en el Proyecto Regional RLA/98/003 “Planificación e Implantación de los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM”.

7. Respecto al primero de los temas citados anteriormente (**Adjunto 1**), se discutieron las directrices generales del establecimiento y suministro de estaciones / servicios multinacionales en las Regiones CAR/SAM, adoptándose el Proyecto de Conclusión 6/2 “Enmiendas al FASID”; asimismo, se revisaron las oportunidades de arreglos multinacionales, adoptándose la Decisión 6/3 “Prioridades para el análisis de oportunidades de arreglos multinacionales”.

8. Con relación al Proyecto Regional RLA/98/003 “Planificación e Implantación de los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM” (**Adjunto 2**), se revisaron las actividades que están siendo llevadas a cabo y se adoptó la Decisión 6/4 “Ensayos de elementos CNS/ATM en las rutas RNAV de ensayos pre-operacionales” (página 5-1 del informe).

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

9. Se invita al Grupo de Expertos a tomar nota de la presente nota de estudio y sus adjuntos, intercambiar criterios y sugerir Comité Ejecutivo las medidas que estime pertinente.